



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria, 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente CUDAP N° 18769/2011 en el que se tramita el concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva para la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL II-A**, llamado por Resolución N° 063/12 de este H.Cuerpo; Y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución n° 095/13 se dispuso suspender la inscripción de postulantes para el concurso de marras, hasta tanto se designe un nuevo miembro del jurado como reemplazante,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho aconsejando, previo sorteo, la designación del nuevo miembro,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Modificar el Artículo 2º de la Resolución N° 063/12 de este H.Cuerpo, el que quedará redactado como sigue:

“ARTÍCULO 2º.-El Jurado que entenderá en el concurso mencionado precedentemente, será el siguiente:

JURADOS TITULARES:

ROSELLINI, Fernando (Universidad Nacional de Córdoba)

NASO, Eduardo (Universidad Nacional de La Plata)

PORRUA, Mariana Laura (Universidad Nacional de Mar del Plata)

JURADOS SUPLENTE:

IVETTA, Mario (Universidad Nacional de Córdoba)

LAYERA DE ARMANI, Marina (Universidad Nacional de Cuyo)

NEUKMART, Alan Steven (Universidad Nacional de Mar del Plata)



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria, 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 2º.- Dese cuanta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

078

713.-